

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
ALIANZA&EKUALICORES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las once horas, atendiendo la convocatoria publicada por el periódico de mayor convocatoria, en las oficinas de la compañía **ALIANZA&EKUALICORES**, ubicada en las calles Antonio Clavijo y Arturo Borja, se encuentran presentes los accionistas: Javier Flores Morejón, propietario del 55% de las participaciones y Presidente de la compañía, el Señor Sebastián Flores Salinas propietario del 22.50%, la Señorita Paula Flores Salinas propietaria del 22.50% y la Señora Teresa Salinas, Gerente General de la compañía. Preside la Junta la Señora Teresa Salinas y actúa como Secretario el Señor Sebastián Flores.

El señor Secretario constata el quórum y certifica que se encuentra presente el 100% de los socios. El Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria.

CONVOCATORIA

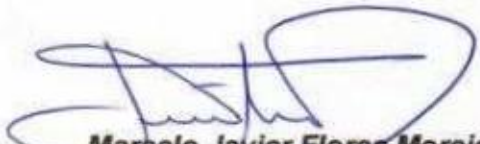
**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ALIANZA & EKUALICORES CIA. LTDA.**

*De conformidad con lo dispuesto en la Ley de, se convoca a Junta General de Accionistas de la compañía **ALIANZA & EKUALICORES CIA. LTDA**, para el día **miércoles 27 de marzo de 2019**, a las **10h00**, en la oficina de la empresa, ubicada en la calle Antonio Clavijo y Arturo Borja, cantón Ambato.*

La Junta tratará sobre los siguientes asuntos:

- 1. Informes de presidente y Gerente General, correspondientes al año 2018.*
- 2. Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al año 2018.*
- 3. Lectura y aprobación del Acta*

Ambato, 19 de marzo de 2019


Marcelo Javier Flores Morejón
PRESIDENTE


Teresa Yolanda Salinas Villacres
GERENTE GENERAL



El señor Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. Informes de Presidente y Gerente General, correspondientes al ejercicio económico del año 2.018.

El señor Javier Flores indica que se ha preparado un informe conjunto entre el Presidente y el Gerente General de la compañía por lo que solicita al señor secretario presente el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se realiza la presentación del mismo en el que se destacan varios acontecimientos ocurridos en el país para posteriormente informar sobre los aspectos relacionados al negocio.

Se informa que se ha dado cumplimiento a las resoluciones dispuestas por el Directorio y la Junta de Accionistas; y se menciona que la empresa ha cumplido con todas sus obligaciones de carácter legal, laboral, comercial y societario.

Se absuelve ciertas inquietudes de los accionistas por parte del Gerente General, el mismo que pide la aprobación del informe, de esta manera, la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, aprobar el informe presentado por el Presidente y el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías. El informe aprobado se incorpora al expediente de la Junta; se deja constancia de que no votan los administradores que actuaron en el ejercicio económico del año 2018, por expresa prohibición de la Ley.

La señorita Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

2. Balance General, Estado de Resultados y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

La Señora Gerente General da lectura al Balance General, al Estado de Resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018; inmediatamente procede a responder diversas inquietudes.

Finalmente, mociona la aprobación de los estados Financieros presentados. La moción es apoyada y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el Balance General, Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2018, dispone además que se los incorpore al expediente de la Junta y se remita un ejemplar de los documentos aprobados a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia de que no votaron los administradores por expresa prohibición de la Ley.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3. Lectura y Aprobación del Acta

La señora Gerente General da lectura al acta de la presente Junta de Accionistas. Concluida la lectura mociona su aprobación, la cual es respaldada por los accionistas, la Junta resuelve:



RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de ALIANZA&EKUALICORES. Resuelve aprobar esta acta.

El señor Presidente declara concluida la Junta a las diez horas con cuarenta y cinco minutos.



Marcelo Javier Flores Morejón
PRESIDENTE



Teresa Yolanda Salinas Villacres
GERENTE GENERAL

